



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 418 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 AGO 2011

VISTO: El Memorandum Nº 399-2011/GOB.REG.HVCA/PR con Proveído Nº 308841-2011, la Carta Nº 001 con Hoja de Trámite Nº 308275; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 344-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 26 de julio del 2011, se designó al Médico Manuel Mirko Jordan Gálvez en el cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que éste Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

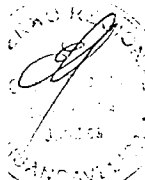
## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación del Médico **MANUEL MIRKO JORDAN GALVEZ**, en el cargo de confianza de Director del Hospital Departamental de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 344-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 26 de julio del 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2º.- PRECISAR** que don Manuel Mirko Jordan Gálvez, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Hospital Departamental de Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Jordan Gálvez*